COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 9 de marzo de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GASPAR ADORNO, TRAMO: 4067 Y 4323 CÑIA. 18º LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES - ID Nº 396.207, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal